



CUARTO EJERCICIO DEL PROPROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO

OPCIÓN B

ENCUADRE SUPUESTO

Nos encontramos en una finca propiedad del Estado ubicada en el sur peninsular, en concreto dentro del dentro del **Parque Natural de los Alcornocales**. Dicha figura de protección también es Zona de Especial Conservación (**ZEC**), y cuenta con instrumento de gestión basado en **PORN y PRUG**.

Se trata de una superficie de unas 14.000 hectáreas, de las cuales, **13.000 hectáreas** es superficie considerada como terreno **forestal** y se distribuyen de la siguiente manera:

Unidad vegetación	Subunidad	Sup. (ha)	Representación
Alcornocal (<i>Quercus suber</i>)	Alcornocal	4.974,25	37,80%
Alcornocal adhesionado	Alcornocal adhesionado	244,14	1,86%
Quejigar <i>Q.canariensis</i>	Quejigal	675,78	5,13%
Mezcla de Quercus	Alcornocal-quejigal	913,1	6,94%
Acebuchal	Acebuchal	914,35	6,95%
Acebuchal adhesionado	Acebuchal adhesionado	35,68	0,27%
Otras mezclas	Alcornocal-acebuchal	699,29	5,31%
	Alcornocal-quejigal-acebuchal	103,79	0,79%
Pinar <i>P.pinea</i>	Pinar piñonero	471,35	3,58%
Mezcla Pinus-Quercus	Alcornocal-pinar	1,82	0,01%
Eucaliptal	Eucaliptal	25,98	0,20%
Vegetación ripícola	Vegetación de ribera	45,7	0,35%
Otras frondosas	Flora exótica	2,75	0,02%
Mat. medit. noble	Oleolentiscal	404,73	3,08%
Otros mat. medit.	Brezal y otros	1.825,05	13,87%
	Matorral de herriza	322,22	2,45%
Formaciones herbáceas	Pastizal de areniscas	164,42	1,25%
	Pastizal de bujeo	844,88	6,42%
Zonas escasa vegetación	Cortafuegos	164,81	1,25%
	Roquedo	221,56	1,68%

En concreto, según la **clasificación fitoclimática de Allué Andrade**, el monte se encuadra en una zona con clima IV(V), correspondiente al **subtipo fitoclimático mediterráneo subhúmedo de tendencia atlántica**.



Los principales **datos climáticos** son los siguientes:

P (mm)	T (°C)	Tmax. a	Tmax	Tmin. a	Tmin	ΔTd
867	19,6	44,1	30,7	-1,1	10,5	9,4

P: Precipitación media anual; **T:** Temperatura media anual; **T_{max. a}:** Tº máx. absoluta; **T_{max}:** Temperatura media anual de las máx. diarias; **T_{min. a}:** Tº mín. absoluta; **T_{min}:** Temperatura media anual de las mínimas diarias; **ΔT_d:** Oscilación térmica diaria media

En la finca, predominan las **areniscas** y, en menor medida, están representados los sustratos **arcillosos**. Las areniscas se localizan fundamentalmente en las laderas de pendiente y las arcillas en las zonas llanas.

La **red fluvial** se caracteriza por su complejidad y densidad, por el fuerte encajamiento de algunos cauces, por su caudal irregular, por la marcada estacionalidad debida a los episodios de estiaje y por la abundante y singular vegetación de ribera presente.

La **ordenación de los recursos forestales** viene dada por un Plan de Ordenación (segunda revisión) y existe un Plan Especial de Aprovechamientos y Mejoras del Monte.

Desde el punto de vista **socioeconómico**, la distribución de edades de la población en el 2019 muestra que el 22% corresponde a jóvenes menores de 20 años,; el 63% a personas de entre 20 y 64 años; y el 15% a mayores de 65 años. Existen a menos de 30 minutos de trayecto en coche, **importantes núcleos de población**, en donde las actividades económicas están centradas en el sector servicios y en el sector industrial.

Sin ánimo de exhaustividad, pero **razonando las decisiones adoptadas y los cálculos** que en su caso sean necesarios para justificar la respuesta dada, se le pide que responda a cada uno de los enunciados planteados. Al final de cada enunciado se muestra la puntuación máxima correspondiente al mismo.



BLOQUE 1

ECOSISTEMAS FORESTALES / ORDENACIÓN DE MONTES / APROVECHAMIENTOS FORESTALES / GESTION FORESTAL SOSTENIBLE

(25 puntos)

PRIMERO: La principal formación arbórea corresponde a **alcornocales**, en masa pura, adhesionada y transiciones a quejigares. Las formaciones más representativas son las de alcornocal puro o casi puro, donde llega a alcanzar una **densidad media** de 180 pies/ha. Por lo general, se trata de una masa madura, cuyos pies muestran una densidad y porte variable en función de la zona del monte, así como la exposición y la orografía del terreno. En las laderas más umbrosas el alcornocal alcanza mayor densidad, donde los pies alcanzan un tamaño y un diámetro medio superior, dando lugar a una fracción de cuba cubierta casi completa. Aquí el alcornoque aparece mezclado con el quejigo (*Quercus canariensis*) en los fondos de valle y en las zonas más húmedas, en una transición que va dando paso a masas de quejigal puro. Por el contrario, en las zonas con **laderas más expuestas a solana**, la densidad del alcornocal puede llegar a caer hasta los 20 pies/ha. Aquí se hace patente **la pérdida de pies en los últimos tiempos**, con amplias laderas pobremente pobladas. La **regeneración** viable de alcornoques, en general, es muy escasa o casi nula, y solo se aprecian algunos bosquetes de bornizos de poca entidad, de brotes de cepa o raíz con casi total seguridad.

Nos encontramos ante masas de *Q. suber* cada vez más claras, rasas incluso, y más fragmentadas, refugiadas en vaguadas, umbrías y, en los rodales con mayor predisposición, en su parte alta abandonando las cotas medias y bajas, lo que incide en un **riesgo cierto de desaparición del bosque de alcornoque** en muchas zonas.

La **falta de regenerado y la implicación de agentes nocivos oportunistas** (perforadores y patógenos) en un marco de anomalías meteorológicas hace difícil pensar en la recuperación natural de las ubicaciones más deficientes.

Defina un objetivo principal para esta masa, su plan silvícola y el método de ordenación principal para la misma. En dicho sentido, qué **medidas** desde el punto de vista de la **gestión hábitat de interés comunitario**, H9330 "Alcornocales de *Quercus suber*" podrían aplicarse para el Parque Natural de los Alcornocales (**10 PUNTOS**).

SEGUNDO: En función de los objetivos anteriormente definidos, se dispone de crédito presupuestario para la **ejecución de un programa de ayudas a la regeneración en las masas de *Quercus suber***.

Defina los criterios generales de actuación, en función de su cobertura (rasas (fcc<5%), ralas (fcc 5—25%) y arboladas (fcc 25-49% y >50%), **orientaciones, pendiente, elección del método de repoblación y cuidados de la regeneración** (**7,5 PUNTOS**).



TERCERO: En la **división dasocrática que se detalla en el Anexo I** se encuentra mezcladas masas de **pino piñonero y alcornoque**, en una zona cercana un **curso fluvial**. Adicionalmente, transita una senda **altamente utilizada por caminantes y ciclistas**. Con objeto de mejorar el estado de la masa, reduciendo el riesgo de incendio forestal asociado al estado del combustible, se plantea la **licitación de un proyecto de actuación y mejora de la masa forestal y del uso público**.

Plantee los **objetivos generales del contrato**, así como las posibles actuaciones, las **limitaciones y restricciones** que se pudieran exigir al **contratista**. Tenga en cuenta que toda la finca, incluida estas masas, se encuentran bajo el esquema de certificación PEFC, y sus directrices de aplicación se basan en tres puntos: el respeto al medio ambiente, el respeto a las personas y la excelencia en el servicio ofrecido (**7,5 PUNTOS**).



BLOQUE 2

GESTION CINEGETICA / COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA / IMPACTO AMBIENTAL

(15 PUNTOS)

PRIMERO. Uno de los usos tradicionales de la finca, ha sido desde el siglo XIX, el **aprovechamiento cinegético**. Actualmente, **existen tres cotos**, dos de caza mayor con menor y uno con caza menor. Este aprovechamiento cinegético ha de ser **complementario con los usos ganaderos** que se dan dentro de la finca, y que conjuntamente se traducen en una presión sobre la vegetación existente. Además, se definieron una serie de acotados a la superficie de pastoreo, reduciéndose la disponibilidad de recursos alimenticios.

El **inventario cinegético** muestra lo siguiente:

Coto	Animales totales						
	Gamo	Ciervo	Muflón	Corzo	Jabalí (cochino asilvestrado)	Cabezas ciervo equivalentes	UGM equivalentes
10417 La Retuerta	1.412	139	318	60	229	1.778	444
11579 Puerto Olivar	881	68	28	108	113	968	242
11580 Majadas	40	30	15	0	60	151	38

Las **cargas actuales y máximas recomendables** por cada uno de los cotos, son las siguientes:

Coto	Sup. (ha)	Clase	Densidad max. recomendable (UGM/km ²)	Densidad con carga actual y acotados de regeneración (UGM/km ²)
10417 La Retuerta	6.793,20	Gan:	0,00	0,00
		Cin:	9,00	6,57
		Total:	9,00	6,57
11579 Puerto Olivar	2.104,37	Gan:	13,10	19,34
		Cin:	3,06	11,49
		Total:	16,16	30,84
11580 Majadas	1.032,56	Gan:	13,10	40,67
		Cin:	3,06	3,68
		Total:	16,16	44,36



Los **objetivos definidos por cada uno de los cotos**, son los siguientes:

- La Retuerta. 100% carga cinegética
- Puerto Olivar. 75% carga ganadera
- Majadas. 75% carga ganadera

En base a esos objetivos, a las densidades actuales y máximas, **proponga los ajustes de cargas necesarios, así como unas líneas generales para su implementación**, teniendo en cuenta la compatibilización de usos presentes en la finca. (5 PUNTOS).

SEGUNDO: Dada la ubicación singular de la finca, **se plantea a nivel directivo**, la posibilidad de **declaración** de un **parque nacional** que abarque al menos estas superficies.

Analice y detalle en qué se podría **basar dicha declaración** y **qué implicaciones**, a grandes rasgos podría tener en los usos actuales (5 PUNTOS).

TERCERO. En colaboración con la comunidad autónoma, se plantea la **realización de una base nueva de lucha contra incendios forestales**, para su uso por parte de aviones y de helicópteros. Esto supone la construcción de una pista de una longitud de 1.100 metros asfaltada, así como las dotaciones de edificaciones y superficies asociadas a la misma. Esta infraestructura tendría menos de 7.000 operaciones anuales.

Por el tipo de terreno, se ha elegido como ubicación para la misma, una superficie llana, destinada actualmente al uso agrícola (imagen siguiente).



En la tramitación de la obra, es **obligatorio el proceso de evaluación ambiental del proyecto**. Para lo cual, defina de **manera esquemática los pasos a seguir por parte de los promotores**, considerando su **ubicación en Red Natura 2000**. ¿Qué **consultas** a otros **organismos o administraciones** podrían darse en el marco del proyecto? (5 PUNTOS).



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EL
CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023
(BOE DE 30/12/2023)

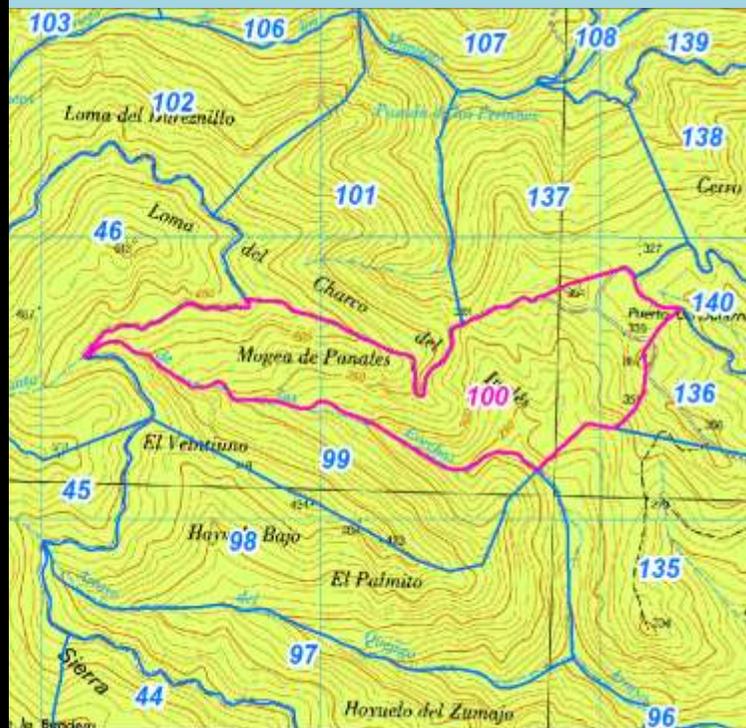
**CUARTO EJERCICIO DEL PROPROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA
GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE INGENIEROS
DE MONTES DEL ESTADO**

OPCIÓN B

ANEXO I

DESCRIPCIÓN GENERAL

CROQUIS LOCALIZACIÓN



RELIEVE

Cotas (m)

Alt media	Alt min	Alt max
332	228	439

Distribución exposiciones (% sup)

Umbría	Solana	Indiferente
11%	80%	10%

Distribución de pendientes (% sup)

<10%	10-20%	20-30%	30-50%	50-100%	>100%
3%	18%	23%	43%	13%	0%

LIMITES Y SITUACION

Vertiente a solana de la garganta de los Corchos. (Hoyuelos Bajos, Hoyuelos Altos). Límites: N: línea loma-puerto de la Mojea de la Habana, cerro, carril periférico; E: carril periférico, línea loma, cerro, vaguada; S: garganta de los Corchos; O: carril periférico

PARCELAS

283
284
286
287
289
290
291
292
293
294
295

SUELOS

Franco arenoso profundo sobre areniscas miocenas

PEDREGOSIDAD III

CALIDAD IV

CABIDAS

CABIDAS	SUP (HA)
Forestal	68,82
Inforestal	2,12
TOTAL	70,94

SUBUNIDS. VEGETACION	SUP (HA)
Alcornocal	35,05
Camino	1,27
Matorral de herriza	28,60
Pinar piñonero	0,84
Quejigal	4,32
Roquedo	0,85

COBERTURA	SUP (HA)
Arbolado	40,22
No arbolado	28,60
TOTAL	68,82

INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

DIAGNÓSTICO VEGETATIVO

Falda de solana, muy expuesto, con suelo rocoso y pedregoso. Matorral de degradación, herrizas y pinar de repoblación en la parte alta, alcornocal casi puro en la mayor parte y quejigar con alcornoque y aliso en la parte inferior. Composición del estrato arbóreo: alcornoque, quejigo, aliso. Sotobosque denso y poco alto (cobertura: III; altura: II). Composición del estrato arbustivo: brezo, tojo, madroño, aulaga, brecina; c.u.: helecho, jaguarzo, torvisco, jara.

REGENERACION

Sin presencia de regeneración

ESTADO SANITARIO

Alcornocal abierto por muerte de muchos pies, grandes rasos de brezal. Solo mejores zonas en el fondo de vaguadas y suelos profundos. Pinar de repoblación de latizal alto, con pies dobles y triples, sin escamondar.

RAMONEO

Abundante ramoneo sobre alcornoque al alcance, labiérnagos, agracejos y jaguarzos.

INFRAESTR.



OBSERVACIONES



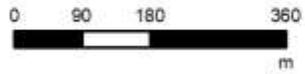
FOTOGRAFIAS



CROQUIS VEGETACIÓN

1B100

Escala: 1:10.000

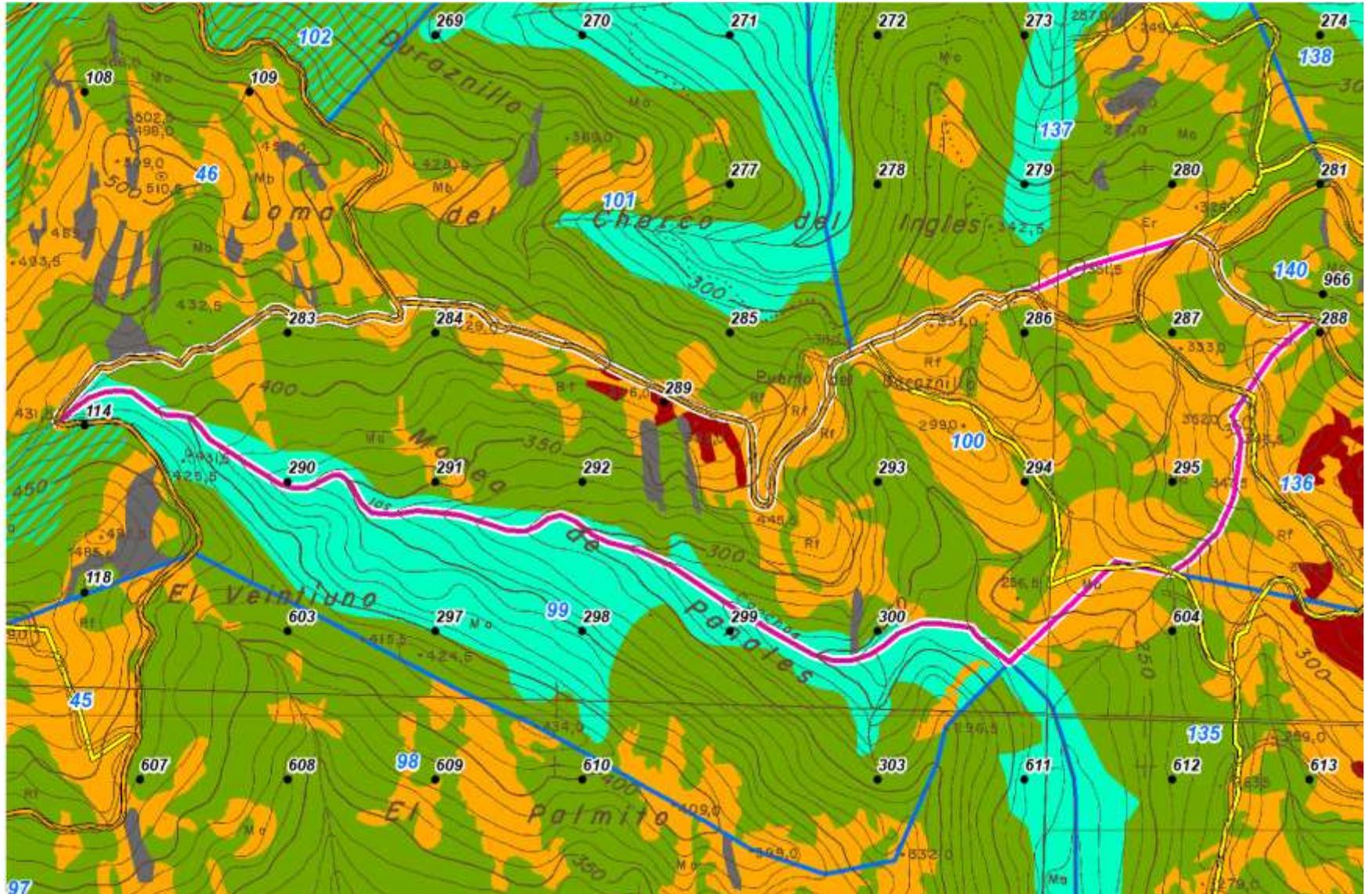


● PARCELAS INVENTARIO
CAMINOS



SUBUNIDS. VEG.

- Alcornocal
- Alcornocal-quejigal
- Brezal
- Camino
- Matorral
- Matorral de herriza
- Pinar piñonero
- Quejigal
- Roquedo



INFORMACIÓN CUANTITATIVA

INVENTARIO DE VEGETACIÓN. MEDIAS Y TOTALES PARA EL CONJUNTO DE LAS PARCELAS DE LOS ESTRATOS ARBOLADOS DEL CANTÓN.

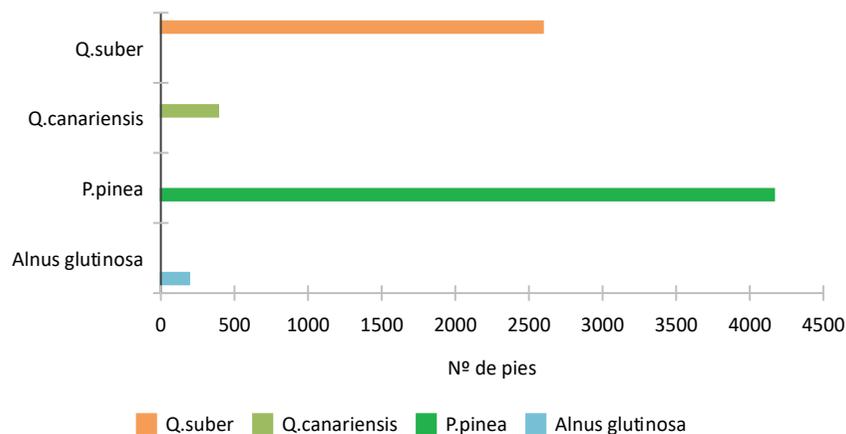
PIES MAYORES

Especie	Pies/ha	AB (m2/ha)	Nº pies	AB (m2)
P.pinea	103,6	3,6	4.165	143,5
Q.suber	64,6	9,7	2.595	390,4
Q.canariensis	9,8	1,1	389	43,7
Alnus glutinosa	4,9	0,3	192	12,0
Total cantón	182,9	14,68	7.341	589,6

PIES MENORES Y REGENERACIÓN

Especie	Nº P.menores/ha	Nº regenerados/ha	Nº P.menores	Nº Regenerados
P.pinea	21,2	0	853	0
Q.suber	0,0	12	0	494
Alnus glutinosa	0,8	0	33	0
Total cantón	22,0	12,3	886	494

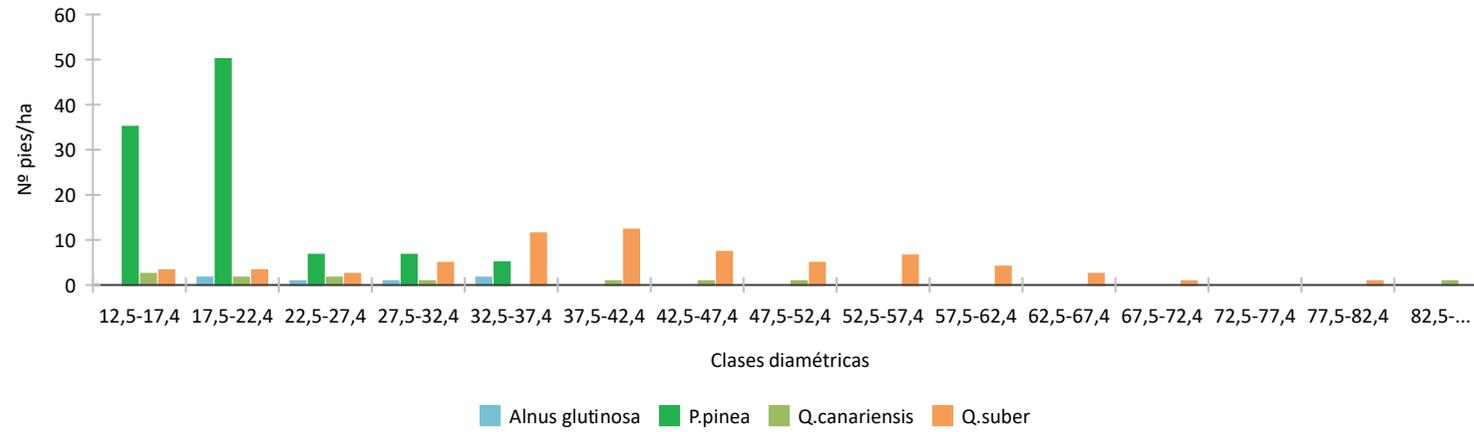
Distribución de efectivos por especies



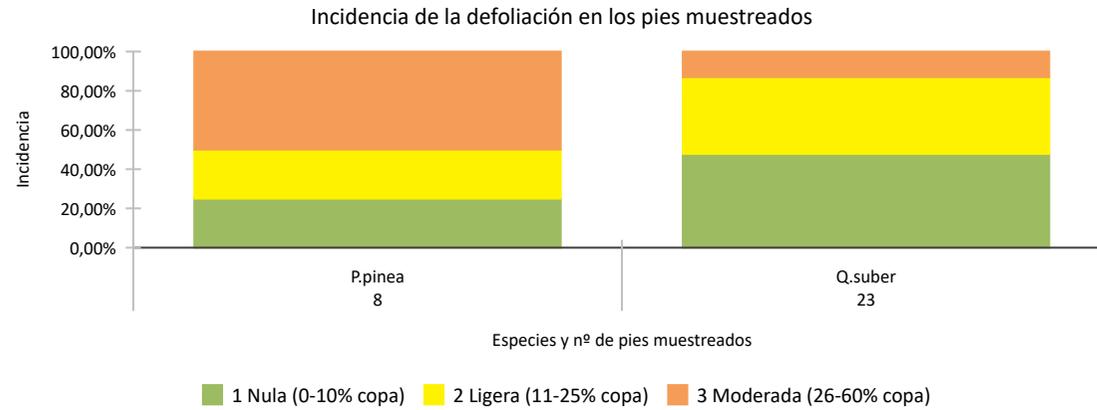
INVENTARIO DE ARBOLES MUERTOS

Especie	Pies/ha	Npies
Q.suber +	14,7	582
A.glutinosa +	0,8	32
Q.suber tocón +	20,4	813
Q.canariensis tocón +	0,8	32
Total cantón	36,8	1.459

Distribución del nº de pies por clases diamétricas



ESTADO FITOSANITARIO



INCIDENCIA DE TIPOS DE DAÑOS POR ESPECIES PARA LOS ARBOLES MUESTREADOS

